



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1598 DE 2024

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada No. 018 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD” FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1464 de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada No. 018 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD” FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023.**

Que mediante Resolución Rectoral No. 1592 de 2024, “por medio de la cual se delega al Vicerrector de Recursos Universitarios la expedición de actos administrativos en desarrollo de la Convocatoria Privada No. 018 de 2024”, en su **Artículo 1°** Delegar al Vicerrector de Recursos Universitarios, o quien haga sus veces, la competencia para la expedición del acto administrativo de Resolución de adjudicación o declaratoria desierta de la Convocatoria Privada N° 018 de 2024, atendiendo los términos y condiciones de las disposiciones normativas interna para estos fines.

Que al proceso de selección se presentó la siguiente propuesta:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	NIT. 900.543.147-9
2	TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.	NIT. 901.422.059-3

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que, de la propuesta habilitada, una vez realizada la asignación de puntaje, el proponente con mayor puntaje corresponde a:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	NIT. 900.543.147-9

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada No. 018 de 2024 al proponente, **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con Nit. **900.543.147-9.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1598 DE 2024

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada No. 018 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD” FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023.**

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 018 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LA SALA DE PROFESORES Y EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD” FICHA BPUNI FCS 01 0308 2023.**, a la persona jurídica **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con Nit. **900.543.147-9**, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$230.157.900)** incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 018 de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2024.

WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES

Delegado
R/R. 1592 de 2024

Proyectó: Leidy Alejandra Sarmiento Fula – Contratista Prof. de Apoyo VRU

Revisó: Luisa Ramírez Rodríguez – Contratista Prof. de Apoyo VRU *Luisa Ramirez R.*